

## ¿Qué pasa si no soy elegible para Medicaid Presuntivo?

Aún puede presentar solicitud para Medicaid ante el DHS.

## ¿Cómo presento solicitud para Medicaid ante el DHS?

Llene el formulario 470-2927, *Health Services Application*, y devuélvanoslo. Puede obtener este formulario de:

- Su oficina local del DHS, ó
- Nuestro sitio web en [http://www.dhs.state.ia.us/policyanalysis/PolicyManualPages/Manual\\_Documents/Forms/470-2927.pdf](http://www.dhs.state.ia.us/policyanalysis/PolicyManualPages/Manual_Documents/Forms/470-2927.pdf), ó
- Pida a su proveedor calificado que que envíe su solicitud al DHS.

## ¿Cuánto se tarda el procesamiento de mi solicitud?

El DHS tiene hasta 45 días para procesar las solicitudes de Medicaid. El proceso irá más rápido si usted brinda la información que pedimos inmediatamente. Alguna de la información que le podemos pedir es:

- Prueba de ingresos familiares (como talones de pago, declaración del empleador, declaraciones de impuestos, etc.)
- Prueba de sus recursos familiares (como cuentas bancarias, acciones, bonos, CDs, etc.)
- Prueba de su ciudadanía estadounidense
- Prueba de su identidad

## ¿Cuándo iniciará Medicaid si el DHS aprueba mi solicitud?

Medicaid inicia el primer día del mes en que usted presentó su solicitud, si es elegible. También puede pedir Medicaid durante tres meses antes del mes en que hizo la solicitud. Esto se llama período retroactivo. Su trabajador de DHS decidirá si usted es elegible para el período retroactivo.

## Declaración de no discriminación

Es política del Iowa Department of Human Services (DHS) ofrecer trato cuando provee servicios a los solicitantes, empleados y clientes, sin importar su raza, color, nacionalidad, sexo, religión, edad, incapacidad, creencia política o estatus de veterano.

Si usted considera que el DHS le ha discriminado o acosado, puede enviar una carta quejándose a:

Iowa Department of Human Services,  
Administrator, Diversity Program Unit, 1305 E  
Walnut Street, Des Moines, IA 50319-0114;  
teléfono **(800) 972-2017**; fax  
**(515) 281-4243**

# Presumptive Medicaid Eligibility for Pregnant Women (Elegibilidad Presunta Para Medicaid de Mujeres Embarazadas)



## ¿Qué es Medicaid Presuntivo para mujeres embarazadas?

Por cuanto el cuidado prenatal temprano es tan importante, Medicaid Presuntivo es un programa que brinda a las mujeres embarazadas cobertura aún antes de que soliciten Medicaid al Department of Human Services (DHS). Si usted está embarazada, puede obtener cobertura limitada de Medicaid mientras espera que el DHS procese su solicitud de Medicaid.

**Importante: Debe llenar una solicitud de Medicaid frente al DHS tan pronto como sea posible.**

## ¿Qué servicios están cubiertos bajo Medicaid Presuntivo para mujeres embarazadas?

Por cuanto es importante que usted esté saludable durante su embarazo, usted podrá recibir casi todos los servicios cubiertos bajo el programa normal de Medicaid. Éstos incluyen medicamentos recetados, atención dental y oftalmológica.

Los siguientes servicios no serán cubiertos a menos que su solicitud de Medicaid sea aprobada por el DHS:

- Atención hospitalaria interna
- Parto
- Aborto o terminación del embarazo

## ¿Qué necesito para obtener Medicaid Presuntivo?

Necesitará llenar una corta solicitud. Esta solicitud preguntará sobre las personas con las que vive y el ingreso de su familia. El personal de un centro de salud materno-infantil puede ayudarle. Llame a la línea de Healthy Families al **1-800-369-2229** o a su oficina local del DHS para hallar el centro de salud materno infantil más cercano.

## ¿Por cuánto tiempo puedo tener Medicaid Presuntivo?

El Medicaid Presuntivo usualmente dura desde la fecha en que es aprobada hasta el final del siguiente mes. Sin embargo, su elegibilidad puede terminar en cualquier momento sin previo aviso. Esto puede suceder si su embarazo termina.

## ¿Qué pasa si mi bebé nace durante el periodo presuntivo?

Durante el periodo presuntivo, usted es elegible para cobertura de Medicaid para cuidado prenatal únicamente. Los costos de hospital y parto no están cubiertos a menos que haya llenado una solicitud de Medicaid con el DHS y sea elegible para Medicaid.

Si no ha llenado una solicitud de Medicaid para el DHS, debe hacerlo ahora.

## ¿Cuántas veces puedo tener Medicaid Presuntivo?

Puede obtener Medicaid Presuntivo únicamente una por embarazo.

## ¿Qué debo pagar?

Usted deberá pagar los costos no cubiertos por Medicaid.

## Si obtengo Medicaid Presuntivo, automáticamente puedo obtener Medicaid del DHS?

No. Su proveedor calificado decide si puede obtener cobertura de Medicaid Presuntivo. El DHS decide si usted recibe cobertura total de Medicaid.

## ¿Puedo asistir a cualquier proveedor médico mientras estoy en Medicaid Presuntivo?

Usted puede ir a cualquier proveedor médico que reciba Medicaid de Iowa. Debe preguntar si aceptan Medicaid antes de recibir sus servicios. Si su proveedor médico no acepta Medicaid de Iowa, deberá pagar los servicios médicos que reciba de ese proveedor.

## ¿Recibiré una tarjeta Medicaid si recibo Medicaid Presuntivo?

No. Usted recibirá un Aviso informándole que puede obtener Medicaid Presuntivo. Debe mostrar su aviso a su proveedor médico antes de obtener sus servicios.

Si el DHS aprueba su solicitud de Medicaid, obtendrá una tarjeta de Medicaid.